



DIDACTICA GEOGRAFICA

N.º 6 - Noviembre 1980

CONSEJO DE REDACCION

Alfredo Alonso-Allende Yohn
 Francisco Calvo García-Tornel
 José Manuel Casas Torres
 Pedro Chico y Rello
 Alfredo Floristán Samanes
 José Ibar güen Soler
 Martín Lillo Carpio
 Francisco López Bermúdez
 Rodolfo Núñez de las Cuevas
 Isidoro Reverte Salinas
 Antonio Serna Serna
 Luis Solé Sabarís
 Manuel de Terán Alvarez
 Juan Torres Fontes
 José M.ª Torroja Menéndez
 Juan Vilá Valentí

DIRECTOR: Pedro Plans

SECRETARIOS DE REDACCION:

José Luis Andrés Sarasa
 José Luis González Ortiz
 José M.ª Sancho Pinilla

SUMARIO

Javier Galán: <i>Entrevista con el catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, Prof. Dr. José Manuel Casas Torres</i> . . .	pág. 3
Pedro Plans: <i>Problemas referentes a la enseñanza de la Geografía regional</i> . . .	pág. 11
Wenceslao J. González Fernández: <i>Notas metodológicas para la elaboración de trabajos monográficos</i>	pág. 27
José Luis Andrés Sarasa: <i>Situación actual y futura de la Geografía en la E.G.B. española</i>	pág. 37
José Sancho Comins: <i>Las diapositivas, instrumento de gran valor didáctico para la enseñanza de la Geografía</i> . . .	pág. 47
Enrique Gutiérrez Ríos: <i>El temor a la libertad de enseñanza</i>	pág. 55
Historia del pensamiento geográfico: Thomas F. Glick: <i>Einstein y los españoles: aspectos de la recepción de la relatividad</i>	pág. 59
Orlando Ribeiro: <i>Reflexiones sobre el oficio de geógrafo</i>	pág. 73
Materiales didácticos y bibliografía: C. P. Patton, C. S. Alexander, F. L. Kramer: <i>Curso de Geografía Física</i> . . .	pág. 89
Desiderio Papp: <i>Einstein</i>	pág. 90
A. Journaux, P. Brunel, S. Diarra, B. Pasdeloup, y P. Pelissier: <i>Géographie. Classe de première. Géographie Générale Humaine et Économique. Programme africain</i>	pág. 92



Notas metodológicas para la elaboración de trabajos monográficos

Wenceslao J. González Fernández

Profesor de la Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Elaborar un trabajo monográfico es, con frecuencia, algo que han de realizar muchos alumnos de universidad y de COU. Generalmente esos estudiantes carecen de unas orientaciones metodológicas que les permitan hacerlo adecuadamente. El presente artículo pretende proporcionar unas pautas al respecto, y, por tanto, no intenta ser exhaustivo, sino orientativo.

La monografía «es el tratamiento por escrito de un tema específico» (1). En ella se agrupan, de modo ordenado, una serie de conocimientos, en los que se buscan relaciones e implicaciones, vinculados con un determinado tema o problema. Para llegar a tal estructuración de las ideas o datos acumulados es conveniente considerar un doble proceso: investigación y plasmación de lo investigado. Aquí presentamos, de modo muy sucinto, un intento de integrar ambos momentos, desde una perspectiva sistematizadora y con el afán de facilitar la tarea de elaboración de trabajos monográficos.

Realizar monografías es un elemento importante para la formación científica del alumno y debe ser enmarcada en la perspectiva educadora que busca «promover en los alumnos la mayor autonomía posible tanto en la configuración de

un pensamiento original e independiente, como en el fortalecimiento de todos aquellos modos de acción que aseguren un inmejorable aprovechamiento de los recursos personales y estimulen una vocación de perfeccionamiento y actualización continua» (2).

Con respecto al contenido mismo del trabajo monográfico conviene considerar que, en último término, se persiguen objetivos tales como esclarecer teorías o hechos no del todo conocidos, enriquecer y profundizar el caudal de nociones por medio de una tarea metódica y rigurosa, estructurar saberes y experiencias (3).

2. ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DE MONOGRAFÍAS: ELECCIÓN DEL TEMA

Los pasos que, básicamente, han de seguirse en la elaboración son: elección del tema; planteamiento de interrogantes e hipótesis; organización del trabajo; realización del trabajo; presentación de la monografía.

(1) ASTI VERA, A.: *Metodología de la investigación*, Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1968, pág. 163.

(2) LAFOURCADE, P.: *Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior*, Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1974, pág. 125.

(3) Cfr. VELLILLA BARQUERO, R.: *Cómo se realiza un trabajo monográfico*, EUNIBAR, Barcelona, 1979, pág. 16.

La elección del tema es el primer problema que se plantea al iniciar una investigación. «El modo de llevarse a cabo el estudio —señala Boulanger— y su éxito final está condicionado por el objeto, por sus delimitaciones y también por el interés para el investigador» (4).

La elección del tema de estudio debe realizarse teniendo en cuenta la aptitud y la actitud del investigador. Se deben valorar, a la hora de seleccionar, tanto las capacidades y conocimientos, como el interés del realizador de la monografía. El interés será mayor si el tema es elegido libremente o sugerido, que si es impuesto. En todo caso, el método de trabajo estará condicionado por el tema escogido.

Factores directamente vinculados con la elección son el comprender y el delimitar la problemática objeto de estudio. La comprensión del tema conduce a preguntarse por el objeto del mismo: ¿de qué trata realmente?, ¿qué problemas se relacionan, de una forma u otra, con el tema?, ¿qué implicaciones conlleva?, y también nos incita a buscar posibles enfoques para abordarlo.

La delimitación de la temática tiene en cuenta: 1) objetivos que se persiguen: ¿qué se va a decir?, ¿para quién se va a decir?, ¿cómo se va a decir?; 2) valorar los conocimientos y materiales disponibles para la consecución —con éxito— de la investigación: bibliografía poseída o adquirible, datos experimentales en nuestro poder, etc.; 3) la extensión. Así, teniendo presentes el tipo de trabajos al que venimos refiriéndonos, es de interés seguir el consejo de Lasso de la Vega, cuando afirma que «es recomendable elegir temas de corta extensión sin especialización excesiva, ya que cuanto más especializada sea menor será el número de materiales de que se disponga... Tampoco deben elegirse temas de

controversia, los demasiado técnicos, los que precisen de mucho material accesorio..., los vagos y oscuros. El consejo del profesor es, en todo caso, indispensable» (5); 4) los caracteres que básicamente definen la problemática a estudiar y nos sirven para diferenciarla de otras.

3. PLANTEAMIENTO DE INTERROGANTES E HIPÓTESIS

El entender la temática objeto de estudio y el delimitar *su* campo *propio* deben ir vinculados al planteamiento de interrogantes relativos a aquella. Formular preguntas sirve tanto para favorecer la comprensión y delimitación del tema, como para explicitar problemas relativos a eso que se está intentando investigar y que, al menos en parte, buscamos resolver.

Las cuestiones planteadas deben considerarse junto con posibles hipótesis que puedan proporcionar una respuesta satisfactoria a tales preguntas. Tanto los interrogantes como las hipótesis pueden ser provisionales, de modo que estén sujetos a revisión. Lo uno y lo otro debe estar especialmente presente en las diversas etapas de la elaboración de monografías, bien mentalmente o de manera explícita —por ejemplo en un papel que se tenga presente en los diferentes momentos del trabajo.

El avance de la investigación puede hacer que surjan nuevos interrogantes e hipótesis y que nos centremos más en éstos que en aquéllos. En cualquier caso, el trabajo será más consistente en la medida en que haya claridad en los hilos

(4) BOULANGER BALLEYGUIER, G.: *La investigación en ciencias humanas*, Edit. Marova, Madrid, 1971, pág. 23.

(5) LASSO DE LA VEGA, J.: *El trabajo intelectual: normas, técnicas y ejercicios de documentación*, Edit. Paraninfo, Madrid, 1975, pág. 263.

conductores de nuestro estudio acerca de una determinada temática.

La información que se recopile servirá para intentar resolver los interrogantes, así como para dictaminar la plausibilidad de las hipótesis. Cuando esté concluido el trabajo, aquellas suposiciones —de las cuales partíamos—, si las seguimos manteniendo y hemos hallado apoyo en favor de las mismas, dejarán de ser tales y pasarán a ser tesis que el autor mantiene con respecto al tema abordado.

Elemento importante para la investigación, en lo concerniente a la actitud del que la realiza, es que sea vista como una temática con vida, es decir, que sea algo que posea interés desde alguna perspectiva, que suscite preguntas y problemas, que tenga implicaciones y repercusiones. De lo contrario es fácil que el investigador de la empresa con desgana y que no profundice adecuadamente en la cuestión estudiada.

4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Formuladas preguntas y elaboradas hipótesis, es el momento adecuado para programar el trabajo. En este punto se han de tomar en consideración los objetivos que se persiguen y la información poseída al respecto, así como las formas para ampliar la misma. Decantados estos aspectos, será el momento idóneo para plasmar un esquema inicial, el cual nos facilitará, en buena medida, la realización del trabajo.

4.1. Los objetivos

Han quedado, de alguna manera, perfilados a la hora de delimitar el tema, y se explicitan cuando se programa el trabajo. Tales objetivos están en función, primordialmente, de: 1) con-

tenido, 2) posibilidades que tenga el investigador y 3) tiempo de que éste disponga para su realización.

4.2. La información

Tanto la que obra en poder del autor de la monografía, como las modalidades de ampliación de la misma, requieren un especial interés por parte del investigador, ya que el valor del trabajo dependerá —en buena parte— de la calidad y cantidad de la información utilizada.

La bibliografía que obra en poder del investigador y la que necesita para elaborar el estudio son los primeros aspectos relativos al acopio documental que habrán de ser considerados. A este respecto conviene tener presentes: a) lugares donde se puede localizar la bibliografía requerida: los datos bibliográficos y los libros propiamente dichos (es decir, bibliotecas públicas, departamentos universitarios, etc.); b) las formas de efectuar la lectura de los materiales disponibles, y c) las maneras de utilizar las notas o datos, recopilados mediante tales lecturas, para la confección del trabajo.

Ahora bien, la recogida de información «no constituye un fin en sí misma. La búsqueda y recopilación de datos siempre tiene otra meta (...). En consecuencia, un determinado número de datos no se reciben de una forma meramente pasiva; los hechos se investigan agrupados en unas determinadas categorías. Se trata, por tanto, de un proceso activo que desde el primer momento realiza una selección e interpretación» (6). Y, «en cualquier caso, los aspectos más importantes que hay que tener en cuenta cuando se recopila información son: 1) comprobar la exactitud de los datos; 2) separar los datos de las opiniones;

(6) BOULANGER BALLEYGUIER, G.: *Ob. cit.*, pág. 61.

3) separar los datos de las conclusiones —y ver si las conclusiones está bien fundamentadas» (7).

a) *La información bibliográfica* puede encontrarse en los índices bibliográficos de obras consultadas, en notas a pie de página de esos libros utilizados, ficheros de bibliotecas, artículos de revistas y repertorios bibliográficos. Esta información se puede conservar en fichas bibliográficas en las que figuren: autor o autores, título —no abreviado—, editorial, ciudad, año y número de edición (se omite ésta cuando es la primera, a no ser que exista algún motivo especial) y número de páginas; si se trata de alguna revista, se indica el número de ésta y, en su caso, el de láminas. En tales fichas se pueden añadir unos breves comentarios de tipo valorativo en torno a la misma, y también se puede señalar —para facilitar su localización— el lugar donde tal escrito se encuentre.

La bibliografía que se ha de intentar conseguir debe incluir fuentes, obras complementarias y, si es posible, escritos que critiquen los puntos de vista expuestos. Todas estas publicaciones —y, en su caso, los datos experimentales o de campo— nos permitirán comprobar la plausibilidad de las suposiciones enunciadas originariamente y obtener respuestas a los interrogantes establecidos al principio.

En el acopio informativo deben existir unos criterios de selección que no pueden ser ajenos a las preguntas e hipótesis formuladas. De esta manera se han de recoger sólo aquellos datos o ideas que sean de auténtico interés o utilidad, evitándose con ello una acumulación innecesaria de materiales que entorpecerían, más que facilitarían, el ulterior proceso interpretativo. Otro peligro eliminado mediante el uso de tales criterios, sería el de convertir la monografía en una mera recopilación de citas o datos.

b) *La lectura de los materiales* disponibles debe ser activa: hemos de preguntarnos, mentalmente, los porqués y consecuencias de aquello que leemos (8). Para eso se requiere una comprensión adecuada del sentido de lo que allí se expresa. Si se desconoce el alcance de las palabras utilizadas por el autor, se debe acudir a diccionarios —lingüísticos o especializados—, a enciclopedias o manuales que nos puedan clarificar y decantar la significación de tales expresiones.

Una determinada orientación, relacionada con la temática objeto de estudio, debe caracterizar la lectura que se realiza, de modo que se ponga más énfasis en unos aspectos que en otros. Es decir, «la persona que se dispone a leer un libro, un capítulo o un artículo debe estar plenamente consciente de por qué, para qué y con qué miras lo va a hacer; de esta manera estará contribuyendo en gran medida a la utilización cabal de su capacidad de atención. En el caso contrario, el lector tiende, por lo general, a despistarse, sin lograr mayor provecho de la lectura que realiza» (9).

El sentido crítico debe estar presente, de modo que no se conforme el lector con entender el mensaje o contenido noético que trate el autor de transmitir, sino que conviene ir pensando, simultáneamente, acerca de lo que nos quiere comunicar.

En general, cabe aconsejar dos lecturas; la primera de tipo informativo, para obtener los ras-

(7) COMES, P.: *Técnicas de expresión -1. Guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesis*, Edit. Oikos-Tau, Barcelona, pág. 65.

(8) Cfr. BEARD, R.: *Pedagogía y didáctica de la enseñanza universitaria*, Edit. Oikos-Tau, Barcelona, 1974, pág. 208.

(9) OBE: *Cómo obtener buenos hábitos de estudio*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1972, pág. 32.

gos generales que caracterizan al libro. Una manera de realizarla será: contratapas, prólogo o introducción e índice, para, a continuación, leer los capítulos de mayor importancia.

La segunda lectura sería de tipo comprensivo-reflexivo, en donde se subrayen aquellos aspectos más relevantes, se establezcan niveles de importancia —por ejemplo mediante rayas laterales— y se pongan comentarios, bien sean expositivos (unas palabras breves que sirvan para localizar el texto), bien sean críticos, que tendrán utilidad a la hora de tomar notas, hacer esquemas o realizar resúmenes.

c) *Las maneras de utilizar las informaciones* recopiladas en las lecturas han de atender, de modo preferente, a lo subrayado —y, en su caso, a lo anotado en los márgenes.

Las fichas son instrumentos valiosos para acumular ideas y datos que luego servirán para realizar el trabajo. Resultan especialmente interesantes cuando corresponden a libros poco difundidos o de difícil obtención, pero, en cualquier caso, son útiles para archivar conocimientos o puntos de vista sobre el tema objeto de estudio que, de otro modo, sería más difícil de conservar o de localizar. Presentan, además, una facilidad de uso y transporte de la que carecen otros instrumentos.

Existen tipos variados de fichas y, aparte de las bibliográficas, las principales son: las textuales, las tipo resumen y las mixtas. En las primeras se copia literalmente un párrafo de un libro (o una serie de datos frutos de la experimentación), entrecomillando el texto; en ellas ha de figurar el autor —por ejemplo en el ángulo superior izquierdo—; el tema central de lo allí expresado o el punto de especial relevancia para nues-

tro trabajo —por ejemplo puede situarse en el ángulo superior derecho y subrayarlo con el fin de que resalte—; título, editorial, ciudad, año de edición y página de la obra.

Las fichas resumen condensan las ideas que el autor trata de transmitir, expresándolas en lenguaje propio. Las de tipo mixto combinan una parte textual con otra resumida.

Las textuales transmiten con fidelidad el punto de vista o información que el autor comunica en su libro o publicación; sirven, asimismo, siempre que se quiera autorizar una afirmación, hecho, etc., bien se presenten objeciones al contenido de un texto, bien éste aparezca oscuro y estemos interesados en clarificarlo, así como para aquellas oportunidades en las que la traducción de las palabras del texto a un lenguaje propio les pueda hacer perder la claridad o el sentido a lo manifestado por el autor (10).

Las notas, textuales, o no, tomadas de las lecturas habrán de ser clasificadas y estructuradas, tanto en función del contenido e importancia de las mismas, como en relación con los objetivos u orientaciones predominantes a la hora de abordar el tema sobre el cual versa la monografía. De este modo, en el texto de ésta figurarán aquellas citas de especial relevancia. Cuando sean importantes, pero no tan significativas, figurarán a pie de página —o en el apartado, situado al final de cada capítulo, que dediquemos a citas— transcritas literalmente. Y en el caso de que el contenido posea algún interés, o si apunta un desarrollo de un problema marginal al núcleo de la temática, aparecerá la referencia bibliográfica con un «confróntese» (Cfr.).

(10) Cfr. LASSO DE LA VEGA, J.: *Ob. cit.*, pág. 267.

Con respecto a la utilización de citas se deben evitar tanto su abuso, de modo que la monografía sólo parezca un entrelazamiento de las mismas (ello puede ser índice de una no adecuada asimilación del tema, aunque se haya trabajado intensamente en él), como su práctica carencia (ya que esto puede ser indicio de ausencia de manejo bibliográfico o documental), pues el valor del trabajo dependerá más de la calidad de las citas relativas al tema, que de la cantidad —con ser ésta importante.

4.3. El esquema inicial

El último estadio en el plan del trabajo, y que se realiza una vez efectuado el acopio documental, es la elaboración del esquema inicial. En él se perfilan los capítulos y apartados en dependencia de los contenidos a desarrollar. Su finalidad es orientativa: servir de pauta para una primera redacción de la monografía.

En el esquema debe figurar un capítulo de tipo contextualizador, en el cual se facilite el enmarque adecuado de la problemática que será abordada en los posteriores. Ese capítulo no debe ser una breve caracterización de los principales elementos constitutivos del trabajo —pues tal es la tarea de la introducción—, sino que debe relacionar todo el núcleo del trabajo —que constituiría lo que se puede denominar parte sistemática— con, por ejemplo, los antecedentes históricos inmediatos (que nos permitan encuadrar correctamente lo que más adelante se expone) o con las distintas perspectivas de enfoque de un problema (indicando los rasgos básicos distintivos de la perspectiva que ocupa nuestro interés), etc. Con ello se facilitaría el estudio del tema al vincularlo, de modo explícito, con el contexto teórico o práctico con el que se relaciona y del cual, al menos en parte, depende.

La estructuración de los restantes capítulos —y de los apartados que se integran en cada uno de tales epígrafes— se debe realizar atendiendo a criterios de dependencia lógica o cronológica (si el objeto de estudio fuere la evolución de un determinado tema o problema).

5. REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Una vez programado el trabajo en sus diversas facetas, es el momento de proceder a elaborarlo. Para ello existe una dualidad de aspectos a los que prestar atención: el interpretar las ideas y datos recopilados y redactar el borrador. Ambos suelen, en la práctica, darse conjuntamente.

5.1. La interpretación de la información

El contenido documental poseído —notas de lecturas y, en su caso, datos experimentales o de campo— habrá de ser sometido a un doble proceso: análisis y síntesis.

a) El *análisis* lleva a decantar los diferentes rasgos o aspectos que presenta el tema objeto de estudio; y no tiene, necesariamente, que seguir el orden de presentación de los diversos caracteres del mismo, sea en un texto o en un planteamiento. Con frecuencia se pueden resaltar como importantes, aspectos o perspectivas que en una primera aproximación parecen carecer de relevancia.

Establecer relaciones entre los diversos elementos hallados es una tarea propia del análisis, y para ello se han de tener presentes los criterios metodológicos predominantes para el realizador del trabajo —los cuales han sido elegidos en función del enfoque dado al tema del estudio.

Un elemento importante es el *análisis crítico*. Puede ser abordado desde una doble perspectiva:

por una parte, la orientada a la aceptación o rechazo definitivos de aquellas informaciones (o datos) que han sido recopilados y seleccionados con anterioridad— las cuales, convenientemente estructuradas y relacionadas, constituirán el armazón básico de la monografía y, por otra, tendríamos la perspectiva crítica, entendida como aquella que nos conduce a la aceptación, por nuestra parte, del planteamiento en cuanto tal, y nos motiva a buscar argumentos en favor de esa postura, o que nos lleva a no admitir ese planteamiento y a la búsqueda de elementos que nos permitan refutarlo. En cualquier caso, sea en un sentido u otro, el análisis crítico debe realizarse mediante una serena y ponderada reflexión, teniendo presentes todos los elementos que influyen en el asunto.

b) El proceso de *síntesis* vincula y contrasta las relaciones y los aspectos proporcionados mediante el análisis. La síntesis perfila el producto final al estudiar esos caracteres o rasgos hallados en el proceso anterior, y al tomar en consideración los elementos críticos introducidos. La propia dinámica del proceso sintetizador lleva a extraer conclusiones.

Las *conclusiones* deberán delimitar, con claridad, lo que se deduce del estudio del tema mismo, y lo que nosotros pensamos que puede deducirse. Cuando las conclusiones sean críticas, conviene precisar si son realizadas desde una perspectiva immanente al planteamiento o si, por el contrario, se está realizando crítica externa.

Una vez que se ha interpretado la información, se pueden contrastar esos resultados obtenidos mediante el proceso dual de análisis y síntesis, con las hipótesis originariamente formuladas. Asimismo se puede intentar responder a las preguntas que en un primer momento se habían formulado.

5.2. Redacción del borrador.

El doble proceso analítico-sintético y la contrastación de perspectivas (la originaria —preguntas e hipótesis iniciales— y la obtenida mediante la investigación), en la práctica, generalmente, se dan de modo simultáneo al de composición del borrador.

Esta primera redacción debe comenzar por los capítulos —con sus correspondientes apartados—, seguir por las conclusiones, para terminar escribiendo la introducción. Con posterioridad se ordena la bibliografía.

5.2.1. Capítulos y apartados

El esquema inicial puede servir de pauta para la realización de los capítulos y apartados. Ese esquema preliminar, si bien está sujeto a modificaciones, no obstante puede ayudarnos en gran medida para escribir —por primera vez— el texto de la monografía, ya que nos facilita la posesión de una estructura de desarrollo y la relación entre aspectos ya tratados, con otros que, poco después, serán abordados.

Tanto los capítulos, como los apartados, deberán tener un título que contará con el suficiente carácter general —para poder agrupar los diversos epígrafes que pudieran caer bajo el mismo—, y con la conveniente precisión —que permita deslindar, con nitidez, un aspecto de otro.

En cada apartado se han de cuidar los párrafos que lo forman. Estos deben ser relativamente frecuentes y, en ellos, han de figurar las ideas más directamente conexas. Cuando un grupo de párrafos presente una especial trabazón lógica, se debe incluir un subapartado, que aparecerá en el índice de la monografía cuando ésta vaya a ser presentada.

Las citas, tanto las reproducidas en el texto como las transcritas fuera del mismo o las meramente indicadas con un «confróntese» (Cfr.), deben indicar con claridad la procedencia del material utilizado. Pueden aparecer al pie de cada página, o en folios al final de cada capítulo.

Las citas tienen por misión, entre otras, indicar la fuente utilizada, proporcionar una información complementaria —de tipo aclarativo con respecto a lo enunciado en el texto o de tipo bibliográfico (que señale publicaciones existentes al respecto), etc.—, y evitar el recargamiento del texto principal con datos relativos a publicaciones.

Las notas de libros —bien sea a pie de página o en folios aparte— deberán constar de: autor en mayúscula, título subrayado, editorial, ciudad, año, número de edición y página. En el caso de revistas se usan frecuentemente dos sistemas: en uno se subraya el título del artículo, se coloca entre comillas el nombre de la revista y, a continuación, se indica el número de la misma, editorial, lugar donde se publica, fecha y página; en el otro, después del autor, aparece el título entrecorrido y se subraya el nombre de la publicación.

Se pueden utilizar, además de abreviaturas—explicitadas en un folio (preferiblemente al inicio de la monografía)—, una serie de expresiones tales como: «Ob. cit.», «Ibídem» y «loc. cit.», que evitan tener que consignar toda la referencia bibliográfica (11). Cuando se emplea «Ob. cit.» —u «op. cit.»— no es necesario repetir el nombre del libro (a no ser que existiese otra publicación del mismo autor y hubiera que especificarse cuál de ellos es el que se menciona), señalándose la página a continuación. Si una nota se refiere a idéntico individuo y al mismo libro

que otro ya anteriormente referido, pero a distinta página, al número correspondiente a ésta se le antepone «Ibídem», esto es: allí mismo. Pero si la nota versa sobre el mismo autor, libro o página, entonces se emplea «Loc. cit.» —lugar citado— o bien «Idem», sin añadir nada más; en este caso deben referirse a los datos de la nota inmediata anterior.

5.2.2. Las conclusiones

Son afirmaciones finales a las que el autor llega después de investigado el tema; deben ser realmente tales y en ellas conviene diferenciar, con claridad, las aportaciones personales de lo que es mera estructuración de los elementos obtenidos al estudiar la problemática.

Las conclusiones deben ser relativamente breves, ya que constituyen un resumen conciso y, por tanto, no exhaustivo, de lo desarrollado en el texto. Han de ser claras, pues de lo contrario, con facilidad, no se percibiría lo alcanzado por la investigación y podrían, asimismo, denotar una no adecuada comprensión, por parte del investigador, de la temática estudiada. Pero la claridad no sólo conviene que caracterice a las conclusiones, sino al trabajo todo (12).

Como producto final que son —del proceso analítico-sintético de los materiales seleccionados en las lecturas, pruebas de experimentación

(11) GONZÁLEZ REYNA, S.: *Manual de redacción e investigación documental*, Edit. Trillas, México, 1979, págs. 144-146.

(12) En este sentido ya señalaba LOCKE, J.: *An Essay Concerning Human Understanding*, L. III, cap. 11, n. 3, Edic. de A. Campbell Fraser, Oxford, 1894. «quienes intenten buscar o defender con seriedad la verdad deben sentirse obligados a estudiar la manera de poder expresarse evitando la oscuridad, el carácter dudoso y la equivocidad a las que naturalmente están sujetas las palabras de los hombres cuando no se tiene la cautela necesaria».

o trabajos de campo—, las conclusiones habrán de estar lógicamente fundadas: el rigor científico así lo exige.

Deberán también indicar problemas no resueltos, así como las posibles vías de solución. Pero no es entonces la ocasión para introducir elementos nuevos, ni para añadir hipótesis a las ya enunciadas, sino el momento adecuado para facilitar, de modo sucinto, las pruebas o elementos de valor que le llevan al autor a concluir de esa manera. Los problemas tratados suelen presentar la suficiente complejidad para que no sea plausible emitir afirmaciones rotundas o dogmáticas.

5.2.3. La introducción

Será realizada una vez estén elaboradas las conclusiones. Es, pues, el último apartado que se redacta, pero el primero en aparecer cuando se presenta.

La introducción debe caracterizar, brevemente, los principales elementos constitutivos del trabajo. Es, en definitiva, una «exposición breve y precisa del «tema del trabajo». Para ello será conveniente: a) Precisar los límites o alcance del tema. b) Señalar las relaciones de ese trabajo con otros temas afines de los que no se va a tratar. c) Apuntar el tema general del que el trabajo presente es tan sólo un aspecto parcial» (13). De este modo se ve claro que no ha de ser una «introducción-solución» en la que ya se anuncien los resultados del estudio realizado.

Cuando se compone el borrador, a la hora de ir plasmando por escrito aquello que deseamos transmitir, se pueden presentar problemas con el léxico, y otros de tipo morfosintáctico. Conviene entonces atender y cuidar tales cuestio-

nes, a fin de presentar una redacción correcta y que emplee el vocabulario técnico preciso. Aunque «probablemente, antes de que consideremos definitivo nuestro trabajo, deberemos hacer varias redacciones o borradores del mismo. De esta manera eliminaremos los vocablos repetidos sustituyéndolos por sinónimos adecuados, y en el caso de ser difícil o imposible la sustitución se dará otro giro al período, de manera que la repetición quede eludida o al menos disimulada» (14).

El prólogo es algo opcional en un trabajo monográfico. De existir precedería a la introducción, y, en él, se indicarían, de modo sucinto, los motivos que han llevado a la elección del tema, así como el interés que el estudio presenta.

La estructura del trabajo, constituida básicamente por introducción, conjunto de capítulos y apartados, y conclusiones, está al servicio de la transmisión de unos contenidos noéticos. Los materiales se han de disponer de tal manera que nos permitan adentrarnos, adecuadamente, en el ámbito de lo que, a continuación, se expresa; se manifiesten, de modo sistemático y ordenado, aquellos contenidos y, por último, se extraigan unas consideraciones finales relativas a aquello acerca de lo cual indagáramos.

6. PRESENTACIÓN DE LA MONOGRAFÍA

Cuando se ha dado por concluido el borrador (es decir, el trabajo en su primera versión) se releerá críticamente. Esta relectura afectará tanto al fondo como a la forma. Y, finalizada ésta, se procederá a ordenar la bibliografía, bien sea siguiendo un criterio meramente alfabético o bien uno categorial. Este segundo lleva a dife-

(13) VELILLA BARQUERO, R.: *Ob. cit.*, pág. 111.

(14) COMES, P.: *Ob. cit.*, pág. 224.

renciar las fuentes (es decir, las obras fundamentales para la problemática investigada) de las obras complementarias (introducciones al tema o autor estudiado, comentarios a los principales escritos al respecto, etc.) y de otras publicaciones tomadas en consideración.

La bibliografía es un elemento a cuidar especialmente, así como, en su caso, los datos logrados mediante la experimentación o los obtenidos en trabajos de campo.

La monografía lista para ser presentada incluirá, además del título y nombre del autor, el sumario del trabajo (en el cual figurarán tanto los capítulos como los apartados y subapartados que los constituyen, indicando la página correspondiente en la que se pueden localizar), la introducción, el cuerpo del trabajo —estructurado en epígrafes—, las conclusiones —siempre que sea posible, numeradas— y la bibliografía.

Otros aspectos a cuidar con vistas a la presentación del trabajo son los de tipo meramente formal: márgenes, puntuación, ausencia de erratas, etc.

Cuando se haya entregado el trabajo, comenzará el proceso de evaluación del mismo. Esta

evaluación requiere, por parte del profesor, poseer unos criterios para valorar, de manera que le permitan juzgarlo adecuadamente, tanto desde la perspectiva del contenido de la tarea, cuanto desde el punto de vista de la formación científica e investigadora del alumno. Pero este particular requiere un tratamiento más detallado.

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTE, L.: *Guía práctica para la investigación y redacción de informes*, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- ASTI VERA, A.: *Metodología de la investigación*, Kapelusz, Buenos Aires, 1968.
- BEARD, R.: *Pedagogía y didáctica de la enseñanza universitaria*, Oikos-Tau, Barcelona, 1974.
- BOULANGER BALLEYGUIER, G.: *La investigación en ciencias humanas*, Marova, Madrid, 1971.
- COMES, P.: *Técnicas de expresión -1. Guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesis*, Oikos-Tau, Barcelona, 1974.
- GONZÁLEZ REYNA, S.: *Manual de redacción e investigación documental*, Trillas, México, 1979.
- LAFOURCADE, P.: *Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior*, Kapelusz, Buenos Aires, 1974.
- LASSO DE LA VEGA, J.: *El trabajo intelectual: normas técnicas y ejercicios de documentación*, Paraninfo, Madrid, 1975.
- OBE: *Cómo obtener buenos hábitos de estudio*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1972.
- STANDOP, O.: *Cómo preparar monografías e informes*, Kapelusz, Buenos Aires, 1976.
- VELILLA BARQUERO, R.: *Cómo se realiza un trabajo monográfico*, EUNIBAR, Barcelona, 1979.